

Medellín Enero 07 del 2016

Señores

IPS PRODIAGNOSTICO S.A. (HOSPITAL GENERAL DE BARRANQUILLA)

Ingeniero.

JUAN PABLO RENDON F.

Medellín – Antioquia.

Cordial saludo. COT-SRG-2016-0001

**Ítem 1:** Con la presente les comunico la propuesta del suministro y puesta en funcionamiento de la **Tarjeta Electrónica**: TIMER DELAY **Equipo**: RAYOS X CONVENCIONAL **Marca**: UNIVERSAL **Modelo**: UNI-ATIC 325 **Cantidad**: 1.

**Ítem 2:** Con la presente les comunico la propuesta del suministro y puesta en funcionamiento de **Accesorio:** RELE SENSOR DE CORRIENTE **Equipo:** RAYOS X CONVENCIONAL **Marca:** UNIVERSAL **Modelo:** UNI-ATIC 325 **Cantidad:** 1.

## CARACTERISTICAS TECNICAS.

Al equipo o consola de mandos o generador de Rayos X se le hará el suministro y puesta en funcionamiento de las tarjetas electrónicas en el que consiste lo especificado en cada uno de los ítems; haciendo un trabajo adecuado y profesional, teniendo el mayor de los cuidados para preservar el funcionamiento de la estructura mecánica, eléctrica y electrónica del equipo de Rayos X BASICO.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: \$ 1.800.000 + IVA.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS + IVA.

## **CONDICIONES GENERALES DE VENTA**

> GARANTÍA: Tarjetas en perfecto estado de funcionamiento y con

garantía de Tres (3) meses.

> INSTALACIÓN: SERING ELECTROMEDICINA S.A.S realizara el

suministro y puesta en funcionamiento de la tarjeta

TIMER ELECTRONICO.



DESPLAZAMIENTO: La ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO suministrara los ticketes aéreos para la instalación de los componentes cotizados.

- > EL VALOR DE ESTA PROPUESTA INCLUYE:
  - 1. Un (1) TIMER DELAY.
  - 2. Un (1) RELE SENSOR CORREINTE.
  - 3. Instalación de las tarjetas electrónicas.
  - 4. Viáticos Medellín-Barranquilla-Medellín.
- > CAPACITACIÓN: Es realizada por personal técnico especializado inscrito ante el INVIMA. (registro de entrenamiento a nombre de los funcionarios asistentes).
- > CONDICIONES DE PAGO:

80% a la firma del contrato. 20% a la puesta en funcionamiento.

> TIEMPO DE ENTREGA:

Cuatro (4) semanas después de la legalización del contrato.

Agradezco su atención y colaboración prestada, quedo en la espera de una pronta respuesta.

Cualquier inquietud no dude en comunicarse.

ANDRES HUMBERTO GÓMEZ CRUZ SERING ELECTROMEDICINA SAS

NIT 900.699.356-1

REPRESENTANTE LEGAL